

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE INDAGROPEC C.A.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de INDAGROPEC C.A., se otorgó en la ciudad de Machala el 3 de abril de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Víctor Maldonado, mediante Resolución N°-92-6-1-1- de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el N° 283 el 22 de mayo de 1992.

2. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: INDAGROPEC C.A., y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

3. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

4. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto de la Compañía es: a).- Exportación de bananos y otras frutas tropicales; b).- Explotación en el campo agrícola y pecuario; c).- Procesar los productos señalados en el literal a), transformándolos, en cualquier clase de productos alimenticios y comercializándolos, dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto social podrá: a).- Adquirir y arrendar predios rústicos; b).- Importar y comercializar maquinaria para uso agrícola; c).- Importar y comercializar abonos, fungicidas, insecticidas, fertilizantes; y, d).- La compañía podrá adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con su objeto social, celebrando todo acto o contrato para el objeto mencionado.

5. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/2'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

6. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/500.000,00 pagado en numerario y S/1'500.000,00 se pagará en el plazo de un año en numerario.

7. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala,

24 JUN. 1992

Manuel Martín Rodríguez

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de MACHALA

QUINCE

38992